

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**14066** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia por el que se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico en el expediente de nulidad de transmisión del dominio del vehículo turismo SE017360.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), y para que sirva de notificación a los interesados ante el resultado negativo de la notificación intentada en su último domicilio conocido, se hace público que por la Directora General de Tráfico se ha dictado resolución de no procedencia de la nulidad de pleno derecho del expediente de transmisión del vehículo turismo Fiat Balilla SE017360, a las personas o entidades que a continuación se relacionan.

Se advierte a los interesados que la resolución que se notifica agota la vía administrativa y contra la misma no cabe recurso alguno en dicho ámbito, sin perjuicio de la facultad de interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.c) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, n.º 1 de la citada Ley.

Los expedientes obran en la Sección de Vehículos de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, en la que pueden comparecer por sí o por medio de representante acreditado para conocimiento de su contenido íntegro.

Identificación	Interesado	Localidad
22361309L	Juan Losilla Escoriza	Murcia
34791813N	María Teresa Tornel Yáñez	Murcia

Murcia, 8 de abril de 2014.- La Jefa Provincial de Tráfico, Virginia Jerez Cayuela.

ID: A140017217-1